

ANEXO A
GASTOS ACEPTABLES Y NO ACEPTABLES
“BECA DE LABORATORIOS DE INTERVENCIÓN Y
APROPIACIÓN SOCIAL DE CENTROS HISTÓRICOS”

GASTOS ACEPTABLES GRUPO PADRINO	
CONCEPTO DE GASTO	DESCRIPCIÓN
Gastos de transporte	Valor pagado por tiquetes aéreos o terrestres, movilización urbana y rural, necesarios para el desplazamiento de artistas, conferencistas, gestores culturales, población a la cual va dirigido la propuesta, escenografías, instrumentos y otros materiales, cuando dicha actividad está considerada como necesaria para el desarrollo de la propuesta.
Gastos de alojamiento	Gastos de hotel ocasionados por el desplazamiento de artistas, conferencistas, gestores culturales y población a la cual va dirigida la propuesta a destinos diferentes a su lugar habitual de trabajo y/o residencia, para participar en el montaje de presentaciones artísticas, actividades culturales y patrimoniales, entre otras, relacionadas con la propuesta.
Gastos de alimentación	Gastos necesarios para atender la alimentación del equipo de trabajo y población beneficiaria según las características y actividades de la propuesta.
Gastos de recurso humano	Gastos que correspondan al personal estrictamente indispensable para el acompañamiento a la propuesta ganadora, como por ejemplo dirección general, auxiliares de campo, guías, servicios profesionales para el diseño de actividades, diseño de piezas comunicativas, investigación, consultoría.

GASTOS ACEPTABLES – 70% del estímulo	
CONCEPTO DE GASTO	DESCRIPCIÓN
Gastos de materiales para intervención final	Este deberá ser el grueso del presupuesto, comprende: mobiliario fijo o móvil, arborización, elementos de señalización, luminarias, pinturas, estibas, teleras, parasoles, lazos, cadenas, juegos infantiles, etc.
Gasto de materiales para procesos de diseño colaborativo	Gastos necesarios para el desarrollo de los procesos de colaboración. Deben especificarse qué materiales se requieren, cantidades y valores unitarios.
Gastos por alquiler	Gastos originados por el alquiler de carpas, tarimas, plataformas, vallas de separación y vallas de contención, alquiler de baños requeridas para el montaje de obras o la realización de presentaciones artísticas, talleres u otras actividades de la propuesta.
	Gastos para el montaje de las escenografías y/o exposiciones requeridas como complemento en el desarrollo de las actividades de la propuesta en alguna de sus etapas.
	Gastos originados en el alquiler de los espacios que no son propiedad del concursante, necesarios para el desarrollo de las actividades de la propuesta, tales como: escenarios, aulas, auditorios, entre otros.
Gastos de trámite de permisos	Gastos destinados para la ejecución de un evento masivo o que requiera permisos ante las entidades competentes.
Gastos de divulgación	Gastos necesarios para la divulgación de las actividades de la propuesta, tales como: cuñas radiales, comerciales, avisos de prensa, entre otros.

GASTOS NO ACEPTABLES	
CONCEPTO DE GASTO	DESCRIPCIÓN
Diseño de la propuesta	Gastos de fotocopias, elaboración, diseño, impresión y todos aquellos pagos en que incurra el concursante para la inscripción de la propuesta.
Legalización del estímulo	Gastos en que incurra el concursante para la legalización del estímulo: pólizas, encargo fiduciario, entre otros.
Diseño o elaboración de informes	Es una obligación del concursante, por lo tanto, no es imputable a la propuesta.
Funcionamiento	Gastos que tienen el carácter de costos fijos dentro de la operación de la propuesta, tales como: impuestos, tasas, multas, trámites, secretaria, recepcionista, vigilancia, aseadores, contador, revisor fiscal, fotocopias, arriendo de equipos, servicios públicos.
	Pago de alquiler o arriendo de espacio de funcionamiento propio del concursante.
	Gastos relacionados con la papelería de la propuesta.
	Gastos que tienen que ver con el mantenimiento de equipos (equipos de cómputo), instrumentos musicales o similares.
Hipoteca o Prendas de garantía	Ni siquiera constituye un gasto, es simplemente una erogación para atender el pago de un crédito constituido sobre un bien mueble o inmueble.
Imprevistos	No constituyen un gasto, simplemente son la previsión de un hecho incierto.
Gastos para la generación de ingresos	Costo de intermediación por venta de boletería.
	Mercadeo: Actividad de comercialización de un evento tendiente a garantizar la venta de los bonos, abonos o boletería necesarios para el ingreso a las salas o eventos. También constituye una actividad tendiente a buscar el patrocinio o comercialización de los eventos o las piezas publicitarias.
Multas y sanciones	Valor pagado por multas o sanciones como consecuencia del incumplimiento de obligaciones de cualquier naturaleza por parte del concursante.